

INFORME

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
SECRETARÍA GENERAL
Sr. D. Jose Ramón Costas Alonso.

Vigo, 5 de Noviembre de 2012.

ASUNTO: SUBROGACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES DE LOS EDIFICIOS DE LA A.P. DE VIGO.

es la actual concesionaria del contrato de arrendamiento de servicios para la realización del servicio de limpieza de interiores de los edificios de la A.P. de Vigo, cuyo plazo finaliza el próximo 31 de diciembre de 2012. Se adjunta el listado de personal adscrito al servicio para que se tenga en cuenta en el nuevo concurso - licitación.

La subrogación del personal de este servicio está regulado, entre otra legislación laboral, por lo indicado en el Capítulo II del acuerdo marco sectorial estatal del sector de limpieza de edificios y locales, B.O.E. nº 220 del 14-sept-2005, y por el convenio provincial de Pontevedra de limpieza de edificios y locales, B.O.P. nº 80 del 29-abril-2009.

Por lo tanto, y en virtud de lo indicado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos, se indica a continuación el listado de personal a subrogar.

1	Limpiador /a	fijo	289	26/12/11
2	Limpiador /a	fijo	200	1/02/91
3	Limpiador /a	fijo	200	24/05/76
4	Especialista	fijo	200	7/01/93
5	Limpiador /a	fijo	200	16/06/80
6	Limpiador /a	fijo	289	5/08/09
7	Limpiador /a	fijo	289	1/09/08
8	Limpiador /a	fijo	200	1/02/00
9	Limpiador /a	fijo	200	10/08/92
10	Limpiador /a	fijo	200	7/02/94

No se indica el salario bruto anual del año 2012, al encontrarse en las fechas actuales el convenio provincial en fase de negociación. Se adjunta copia de los TC2 del mes de Junio y del mes de Agosto, que es el más reciente.

La documentación e información a la que hace mención los convenios colectivos indicados, será entregada a la nueva empresa adjudicataria con al menos diez días hábiles de antelación.

Atentamente,



Fdo.: Jorge Pérez Castillo
Jefe de Servicios



Datos de envío

Código de envío: 1264530828 Número de autorización: 3466
 Período de liquidación: 08-08 2012 Clase de liquidación: 00
 Calificador de liquidación: L00 Número de trabajadores: 248

Datos de empresa

tc 2

Hoja nº: 1 de 1

Nº trabajadores impresos: 14

NAF	IPF	CAF	Mes	Indicador	D/H cotizadas	Tipo Cto.	Ocup	Bases/Compensación-Deducción							
								Descripción	Importe(€)	Días	T. Resol.	F. Resol.	F. Inicio	F. Fin	
			08		119	289	G	Cont. Com. y AT/EP.	749,93						
			08		158	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.276,96						
			08		102	200		Cont. Com. y AT/EP.	822,82						
			08		143	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.433,36						
			08		150	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.176,23						
			08		30 D	100		Cont. Com. y AT/EP.	1.777,97						
			08		119	289		Cont. Com. y AT/EP.	770,78						
			08		115	289		Cont. Com. y AT/EP.	831,06						
			08		28	200		Cont. Com. y AT/EP.	201,57						
			08		28	200		Reducciones.	17,85	02	01/01/2012	00/00/0000	00/00/0000		
			08		118	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.428,48						
			08		48	289	F	Cont. Com. y AT/EP.	346,32						
			08		92	200		Cont. Com. y AT/EP.	707,22						
			08		162	289		Cont. Com. y AT/EP.	1.149,47						
			08		91	289	G	Cont. Com. y AT/EP.	569,90						

SUMA DE BASES(€)

SUMA DE COMPENSACIONES Y DEDUCCIONES(€)

Contingencias comunes 456.187,56
 Base de cotización para AT y EP 456.187,56
 Base Empresarial Cont. Comunes 1.581,90
 Base Empresarial AT/EP y otras cotizac. 1.581,90

Prest. IT enf común y acc no laboral 11.065,42
 Compensación por IT AT y EP 3.110,97
 Reducciones 815,62
 Bonificación Fomento de Empleo Cuantía fija 83,34

De conformidad con los términos de la autorización número 00003466, concedida en fecha 12-06-1997, a _____ or la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de Abril de 1.995 (B.O.E. del 7 de Abril).

Referencia: 1272002148

Fecha: 02/10/2012

Huella:

OROOOOLOSOPIAIILLMALORNMDCILIR

El titular de la autorización:

Fdo.:



(JUNIO)



Datos de envío

Código de envío: 1248710621 Número de autorización: 3466
 Periodo de liquidación: 06-06 2012 Clase de liquidación: 00
 Calificador de liquidación: L00 Número de trabajadores: 258

Datos de empresa

tc 2

Hoja nº.: 1 de 1

Nº trabajadores impresos: 15

NAF	IPF	CAF	Mes	Indicador	D/H cotizadas	Tipo Cto.	Ocup	Bases/Compensación-Deducción							
								Descripción	Importe(€)	Días	T. Resol.	F. Resol.	F. Inicio	F. Fin	
			06		109	289	G	Cont. Com. y AT/EP.	749,93						
			06		144	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.259,58						
			06		144	200		Bon. Trab. con 60 años o r	223,10		03	21/11/2008	00/00/0000	00/00/0000	
			06		93	200		Cont. Com. y AT/EP.	822,82						
			06		131	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.515,80						
			06		144	200		Cont. Com. y AT/EP.	1.176,23						
			06		30 D	100		Cont. Com. y AT/EP.	1.777,97						
			06		109	289		Cont. Com. y AT/EP.	749,93						
			06		105	289		Cont. Com. y AT/EP.	753,83						
			06		26	200		Cont. Com. y AT/EP.	201,57						
			06		26	200		Reducciones.	17,85		02	01/01/2012	00/00/0000	00/00/0000	
			06		108	200		Cont. Com. y AT/EP.	955,88						
			06		44	502	F	Cont. Com. y AT/EP.	346,32						
			06		27 D	410		Cont. Com. y AT/EP.	1.039,33						
			06	C	3 D	402		Cont. Com. y AT/EP.	115,48						
			06		84	200		Cont. Com. y AT/EP.	707,22						
			06		148	289		Cont. Com. y AT/EP.	1.149,47						
			06		83	289	G	Cont. Com. y AT/EP.	569,90						

SUMA DE BASES(€)

SUMA DE COMPENSACIONES Y DEDUCCIONES(€)

Contingencias comunes 451.896,04
 Base de cotización para AT y EP 451.896,04
 Base Empresarial Cont. Comunes 2.974,61
 Base Empresarial AT/EP y otras cotizac. 2.974,61

Prest. IT enf común y acc no laboral 11.468,95
 Compensación por IT AT y EP 3.307,48
 Reducciones 975,17
 Bonificaciones 2.485,95
 Bonificación trabajadores con 60 años o más. RDL 16/2001 4.140,78
 Bonificación Fomento de Empleo Cuantía fija 1.000,03

De conformidad con los términos de la autorización número 00003466, concedida en fecha 12-06-1997, a CESPA, SA por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de Abril de 1.995 (B.O.E. del 7 de Abril).

Referencia: 1256002158 Fecha: 02/08/2012 Huella: OLIUOOIBIMOFOROMLMLBMPALOMEMELM

El titular de la autorización:

Fdo.: _____

n°	Categoría profesional	Tipo de contrato	Cod. De contrato	Jornada semanal (Horas)	Fe. antig.
1	Limpiador /a	fijo	289	25	26/12/11
2	Limpiador /a	fijo	200	34	1/02/91
3	Limpiador /a	fijo	200	22	24/05/76
4	Especialista	fijo	200	30	7/01/93
5	Limpiador /a	fijo	200	27	16/06/80
6	Limpiador /a	fijo	289	25	5/08/09
7	Limpiador /a	fijo	289	25	1/09/08
8	Limpiador /a	fijo	200	7	1/02/00
9	Limpiador /a	fijo	200	25	10/08/92
10	Limpiador /a	fijo	200	20	7/02/94